



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio	166 de 2022
Radicado	05 368 31 84 001 2021 00119 00
Proceso	DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA
Demandante (s)	LUZ ADRIANA OROZCO CIFUENTES
Demandado (s)	GONZALO OROZCO GARCIA
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Antioquia en auto No 73 del 04 de mayo del año 2022, dentro del trámite de apelación al auto que rechazó la demanda.

En consecuencia, procédase al estudio nuevamente de la demanda, teniendo en cuenta lo manifestado por el Honorable Tribunal.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
Juez



Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Jerico - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

***a81450bf596859dc9d7c982212840a94160e5c4290a6672a8e26
468f1eb2c5f1***

Documento generado en 12/05/2022 11:18:15 AM

***Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:***

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>